



Quarenta maravedis.



**DELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.**

ca), y q. en esta circunstancia brenyue de ha acua
did' adio q. el sacro obla maentad q. y pri-
vadar inteponiendo la intercecion a labir-
gen Santissima y tambien es un Costumbre
usada q. nro. Rey y mayores; q. lo qual
y atendiendo aq. esta villa tiene q. Patrona
ala virgen Santissima on el titol. de la Esperan-
ca situada en su hermita extra muros del
Pueblo propia a este Ayuntamiento. a esta
le se ha q. en rogativa a esta Parroquia
con las formalidades y solemnidad
q. q. le ha sido en Senora. remedio a que
ha y en vista de esta suposicion acordaron
que efectivante la rogativa en rogativa
ala Patrona de esta villa N. S. de la Espe-
ranca el segundo dia de Mayo a Rem-
reccion q. hallaron en la actualidad en la
laman Santa ocupada q. en las funciones
propias de ella: que q. los señ. Regidores
Comisarios de factos de Maga los q. para
fior a q. y q. en consecuencia y q. ga-
sen el oportuno recado al N. Teniente de
vicario de esta villa

Con lo q. se conduyo este
acto que firmaron a sus